

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Señor Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 11.671.—Don Felipe Aranda Jiménez y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de octubre de 1968 sobre modificaciones de las condiciones contractuales de los trabajadores en la «Compañía Metropolitana de Madrid».

Pleito número 12.566.—«Empresa Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de diciembre de 1968 sobre liquidación de primas de Ac. Trabajo y E. P. de los trabajadores en situación de baja por incapacidad laboral.

Pleito número 11.562.—«Shering Corporation» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 2 de octubre de 1968 sobre denegación del registro de la marca número 478.954, «Relanox».

Pleito número 11.732.—«Cluret, Pebody & Co. Inc.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de octubre de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 456.434.

Pleito número 11.494.—«Carbonifera del Sur, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de octubre de 1968 sobre ingreso del importe del salario anual correspondiente a don Manuel Esquinas en el Fondo C. de Ac. del Trabajo y E. Profesionales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Secretario Decano.—5.044-E.

Pleito número 14.159.—Don Saúl, doña Amelia y doña Otilia Vázquez-Vigo Rodríguez contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de marzo de 1969 sobre concesión del registro de la marca número 479.455.

Pleito número 13.948.—«Grupo Financiero Tessile, S. A. S. di F. Li Rivetti & Co.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de diciembre de 1967 sobre concesión de la marca española número 457.772.

Pleito número 13.354.—Don Nicolás Navarro Escanukkas y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de febrero de 1969 sobre clasificación profesional («Empresa Nacional Autocamiones, S. A.»).

Pleito número 13.651.—Consejo General de los Colegios de Médicos de España contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de abril de 1969 sobre honorarios a percibir por el personal facultativo al servicio de la Seguridad Social.

Pleito número 12.514.—Doña Patrocinio Andrés Nieto y otra contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de junio de 1968 sobre desahucio por ocupación sin título de vivienda en el poblado dirigido «Virgen de Begonia», de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario Decano.—5.046-E.

Pleito número 14.189.—Don Francisco Linde de Castro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de abril de 1969 sobre sanción de multa de 15.000 pesetas, por supuesta infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 11.268.—Ayuntamiento de Salt contra Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto de 1968 sobre la incorporación de los Municipios de Salt y Sarriá de Ter y la agregación de parte de los términos municipales de San Gregorio y Celdrá al Municipio de Gerona, ampliado a la Resolución de 12 de febrero de 1969.

Pleito número 13.959.—Don Angel Vilarifo Sanz contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de abril de 1969 sobre infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 13.613.—Don Esteban Iglesias Jiménez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de mayo de 1969 sobre modificación de horario de trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario Decano.—5.045-E.

Pleito número 13.342.—«Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Trabajo en 1 de abril de 1969 sobre acuerdo del Fondo C. de Ac. del Trabajo y E. P. de 3 de diciembre de 1968, de ingreso de salario del productor don Higinio Expósito.

Pleito número 14.143.—«Laboratorios Andromaco, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de octubre de 1967 sobre concesión de la marca internacional número 306.380.

Pleito número 14.047.—Don Francisco Protuondo Fernández, como padre y representante legal de su hijo Ernesto Protuondo, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de abril de 1969 sobre sanción de 30.000 pesetas por supuesta infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 13.938.—Don Tomás del Monte González contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de enero de 1969 sobre sanción disciplinaria impuesta al recurrente de pérdida de cinco días de remuneración.

Pleito número 13.957.—Don Fernando Sagaseta de Ilurdoz Cabrera contra acuerdos expedidos por el Ministerio de Justicia en 24 de enero y 25 de abril de 1969, relativos a la denegación del ejercicio de la profesión de Abogado por el recurrente.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de

los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario Decano.—5.043-E.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

SANTANDER

Don Francisco Aguirre Gandarillas, Magistrado de Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura se siguen procedimientos de ejecución con número 40/69 y otras, contra la Empresa «Productos Lácteos Quijano», habiéndose dictado providencia acordando sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de ocho días y condiciones que luego se dirán, los bienes propiedad de la apremiada que a continuación se expresan:

Una torre de atomización, marca «Francisco A. Fernández», compuesta de: Púlpito de control, tres ventiladores, uno de entrada de calor y otro de salida y uno transportador de leche.

Grupo de atomización, compuesto de motobomba de leche, motor atomizador y motobomba de engrase. Tres ciclones, uno grande y dos pequeños. Un obturador con su motor y tubería correspondiente de acoplamiento, con producción aproximada de 220 kilos de leche hora, valorado todo en 750.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, Castelar, número 5, el próximo día 15 de noviembre y a las doce treinta horas, pudiendo tomar parte en ella cuantos lo deseen, debiendo depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la valoración, adjudicándose los bienes al mejor postor, siempre que la postura cubra las dos terceras partes del avalúo, como mínimo, saliendo los bienes con rebaja del 25 por 100 de su valor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander a 24 de septiembre de 1969. El Magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas.—Ante mí.—5.151-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BALAGUER

Don José Antonio Nodal de la Torre, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Balaguer.

Hago saber: Que en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido a instancia de don Florentino Balaguer Fuster, representado por el Procurador don Fernando Vilalta Mateo, contra los ignorados herederos y herencia yacente de don Francisco Potrony Reig, se saca a primera y pública subasta, por término de veinte días y por el tipo estipulado en la escritura de constitución de hipoteca, la siguiente finca que fué hipotecada al demandado:

«Casa compuesta de bajos, dos pisos y desván, sita en Agramunt y su calle de la Plaza, número uno, de 60 metros cuadrados. Linda: Delante o Poniente, calle de la Plaza; derecha o Mediodía, calle Za-

pataría; izquierda o Norte, Casa Consistorial, y detrás u Oriente, José Ribalta. Tomo 728, folio 53, finca 1.650, duplicado.

El tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca para la subasta es el de cuatrocientas veintiocho mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del Doctor Fleming, sin número, bajos, se ha señalado el día trece de noviembre próximo y hora de las doce.

Y se advierte: Que no se admitirán posturas inferiores al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca; que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y finalmente que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Balaguer a dos de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Antonio Nodal de la Torre.—El Secretario.—9.649-C.

BARCELONA

Por el presente se hace público a todos los efectos legales pertinentes, que por resolución de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número seis de Barcelona, en expediente que se sigue al efecto, ha sido declarado en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional, don Pedro Farraró Borjas, en el negocio de compra-venta de automóvil, sito en la plaza de Maragall, número 13, de esta ciudad; habiéndose señalado para la Junta general de acreedores, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del mencionado Juzgado el día veintinueve de octubre próximo, a las nueve horas.

Dado en Barcelona a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Julián Cortés.—El Secretario.—3.103-3.

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de Primera Instancia número veintisiete de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 379 de 1968, a instancia del Banco de Crédito a la Construcción, que goza de los beneficios de pobreza, representado por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, contra Compañía Frutero Valenciana de Navegación, S. A. (COFRUNA), con domicilio en Valencia, avenida de Francia, número 15, sobre reclamación de dieciséis millones seiscientos diez mil cincuenta y tres pesetas con ochenta y siete céntimos de principal, más setecientos cincuenta y un mil ciento veintiocho pesetas con tres céntimos, y doscientas noventa y seis mil ciento diecisiete pesetas con quince céntimos, importe de recibos de primas de seguros, intereses, costas y gastos; se saca a la venta, por segunda vez, en pública subasta, los siguientes buques embargados y especialmente hipotecados:

A) Buque denominado «Villablanca» y «A-5», hoy conocido por «Almenara», que lleva el número 82 de las construcciones de la factoría de Matagorda, cuyas características son las siguientes: casco de acero y propulsión por máquina de vapor, eslora entre perpendiculares, ochenta y tres metros; manga de trazado, trece metros dieciséis centímetros; puntal de la cubierta principal, siete metros sesenta y dos centímetros; arqueo bruto aproximado,

dos mil quinientas toneladas; desplazamiento en carga, cuatro mil trescientos dos; peso muerto, dos mil quinientos; sistema de propulsión, una máquina tipo «Cristiansen Mayer», de 1.800 HP, con dos calderas con tubulares, tipo «Mercier Lamont». Inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz en el tomo 11 de Buques, folio 164 vuelto, de la hoja 703, inscripción cuarta.

B) Buque de carga número treinta y seis de construcción de los Astilleros Echevarrieta-Larrinaga, de Cádiz, que se denomina «Almazán», cuyas características son las siguientes: eslora entre perpendiculares, ochenta y tres metros; puntal de construcción, siete sesenta y dos metros; desplazamiento de buque a plena carga, cuatro mil trescientas toneladas; velocidad a media carga, trece nudos. La construcción se rige por las reglas del «Lloyd's Register» para ser clasificado 100-A. 1. Inscrito en el Registro Mercantil de Valencia por la inscripción primera de la hoja número ciento treinta y nueve al folio setenta, del tomo segundo de Buques.

C) Buque de carga número treinta y cinco de construcción de los Astilleros de Cádiz, que se denomina «Almadén», cuyas características son las siguientes: eslora entre perpendiculares, ochenta y tres metros; manga fuera de miembros, trece, dieciséis metros; puntal de construcción, siete sesenta, y dos metros; desplazamiento del buque a plena carga, cuatro mil trescientas toneladas; velocidad a media carga, trece nudos. Consta inscrito en el Registro Mercantil de Valencia con la inscripción primera de la hoja número treinta, al folio uno, del tomo segundo de Buques.

Para la celebración de dicha subasta, se ha señalado el día diecisiete de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana, en el local de este Juzgado de Primera Instancia número veintisiete de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y un millones quinientas mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió de tipo para la primera subasta.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto el diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de los buques que se subastan estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, con el visto bueno del señor Juez en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Ricardo Ochoa.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Jaime Juárez.—9.630-C.

JUZGADOS COMARCALES

MONFORTE DE LEMOS

Don Longinos Gómez Herrero, Juez comarcal y encargado del Registro Civil de Monforte de Lemos (Lugo).

Hago saber: Que en este Registro Civil se ha presentado escrito formulado por doña María Amparo Sánchez Figueiras, mayor de edad, casada, vecina de Monfor-

te, carretera de Quiroga, 78, con documento nacional de identidad número 34.117.543, promoviendo expediente para rectificar el acta de su matrimonio, obrante al tomo 36, folio 399, de este Registro Civil, en el sentido de ser su marido Plácido Soaz Taboada, y la contrayente María Amparo Sánchez Figueiras, hija de Juan Sánchez Figueiras y Dolores Figueiras Fermoselle, como igualmente la rectificación del acta de nacimiento perteneciente a su hijo Manuel Soaz Sánchez, obrante al tomo 90, folio 153, de este Registro Civil.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el 359, 352 del Reglamento para aplicación de la Ley de Registro Civil, se fija el presente en el tablón de anuncios oficiales de este Registro Civil, y en las páginas del «Boletín Oficial del Estado», a fin de que aquellos a quienes pueda afectar lo interesado, puedan personarse en dicho expediente como parte o hacer las alegaciones que estimen necesarias, dentro del plazo o término fijado en dicho artículo 352, transcurridos quince días, desde la fecha de publicación del presente edicto.

Dado en Monforte de Lemos (Lugo), a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Longinos Gómez Herrero.—El Secretario.—5.127-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes.

Juzgados militares

MUNOZ RAMIREZ, José María; hijo de Pedro y de María, natural de Ceuta (Cádiz), casado, militar, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Son Bonet, número 4, Madrid; procesado en la causa número 60 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Permanente número 3 de la Primera Región Aérea. — (4.700.)

PEREZ VARELA, Ricardo (a) «El Piris»; hijo de Antonia, natural de Porto-Salvatierra (Pontevedra), soltero, labrador, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Porto-Salvatierra; procesado por presunto delito de desobediencia a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Pontevedra. — (4.701.)

GOMEZ LASTRA, José Urbano; hijo de Urbano y de Vicenta, natural y domiciliado últimamente en Santander, Bajada al Caleruco, 19, joyero, soltero, de diecinueve años; encartado en causa número 84 por presunto delito de desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción, Comandancia Militar de Marina de Bilbao. — (4.686.)

RUBIO PERONA, Francisco; hijo de José y de Josefa, natural de Torreagüera (Murcia), casado con María Teresa Córdoba Fernández, Comerciante, nacido el día 20 de abril de 1945; ojos pardos, cabello castaño, cara alargada, cejas al pelo, barba poblada, estatura, 1,670 metros; domiciliado últimamente en Murcia, carretera Churra, 200; procesado en causa 79 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Murcia. — (4.685.)

ARCOCHA SULOAGA, Aniceto; de treinta y ocho años, hijo de María, Mecánico, nacido en San Salvador del Valle

(Vizcaya), domiciliado en Ortuella (Vizcaya); encartado en expediente número 14 de 1969 por falta grave de polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(4.684.)

PUCHAL GELLIDA, Jorge; hijo de Ismael y de Ursula, natural de Benicarló (Castellón), de veintidós años, soltero, alistado por el Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), domiciliado últimamente en París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta número 321; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana, Caja de Recluta número 321.—(4.883.)

MUSSELECK, Josef; súbdito alemán, natural de Vöelklingen (Alemania), soltero, de cincuenta y cuatro años, con residencia en Köllerbach/Saar, calle Sommerbergstrasse, 86, y últimamente challet «Casa MI-JO4, en Moraira (Alicante); procesado en causa 82 de 1969 por imprudencia en la conducción de una embarcación, con la que le produjo lesiones graves al súbdito inglés Mr. M. Bayford; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción, Ayudantía Militar de Marina de Altea.—(4.682.)

VALLES REDON, Félix; hijo de Secundino y de María, natural de Ciaño, Langreo (Oviedo), de veintidós años, estatura 1,71 metros, domiciliado últimamente en El Havre (Francia).—(4.671.) y

GARCIA CALVO, Antonio; hijo de José y de Isabel, natural de Campo de Caso (Oviedo), de veintidós años, estatura 1,67 metros, domiciliado últimamente en San José de Costa Rica; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Oviedo ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.672.)

Juzgados civiles

TONELLO PASETTO, Mario; natural de Bolonia (Italia), de unos cincuenta años, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Floridablanca, 69, ático 1.º; procesado en el sumario número 145 de 1969 por talón sin fondos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.687.)

MORATONES ARMENGOU, Félix, natural de Madrid, soltero, mecánico, de treinta y cinco años, hijo de José y de Trinidad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 70 de 1969 por resistencia y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(4.688.)

ALBIOL BERNABEU, Francisco; natural de Mongat, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Vicente y de Josefa, domiciliado últimamente en Mongat, plaza Dieciocho de Julio, bloque 9, 1.º, 1.ª; procesado en la causa número 64 de 1969 por robo y hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.689.)

LEIVA GILA, Dimas; natural de Cebra de Santo Cristo (Jaén), de treinta y dos años, hijo de Isaac y de Juana, domiciliado últimamente en Barcelona; acusado en diligencias preparatorias número 142 de 1969 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.690.)

GARCIA CAPELLAN, Pilar; natural de Cobreces (Santander), soltera, la que trabajaba últimamente en la cafetería «Acapulco», de Santander; procesada en el sumario número 78 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Santander dentro del término de diez días.—(4.698.)

LOPEZ PEREZ, Angel; de cuarenta años, casado, carpintero, natural de Riveras de Pravia (Avilés), hijo de José y de Carolina; procesado en la causa número 15 de 1969 por imprudencia temeraria; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia dentro del término de diez días.—(4.654.)

CESPEDES SOLER, Juana; natural de Barcelona, casada, empleada, de cuarenta y seis años, hija de Antonio y de Juana, domiciliada últimamente en Santa María de Moncada (Barcelona); procesada en la causa número 112 de 1965 por estafas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.655.)

GARCIA SANCHEZ, María; de veinte años, casada, sus labores, natural y vecina de Lorca, con domicilio en la diputación de la Paca; procesada en la causa número 16 de 1969 por adulterio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca dentro del término de diez días.—(4.657.)

MORENO FERNANDEZ, Guillermo; natural de Murcia, soltero, canastero, de treinta y tres años, hijo de Juan y de Luisa, domiciliado últimamente en Murcia (Barracóns de la Lonja, carretera de Espinardo); procesado en la causa número 9 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Murcia dentro del término de diez días.—(4.658.)

FRIEDHELM THILE; de cincuenta y seis años, hijo de Alvin y de Martha, casado, natural de Potsdam (Alemania); encartado en diligencias previas número 251 de 1969 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(4.661.)

HAMMOND, Naif; de veintidós años, casado, del comercio, hijo de Naif y de Fátima, natural de Casablanca (Marruecos) y vecino de Chateauroux (Francia), 17 cité de Bitray, y

KHANEM, Abdou; de treinta y ocho años, casada, sus labores, hija de Abdou y de Fátima, natural de Thies (Senegal), vecina de Casablanca (Marruecos), 25 rue Exbert, ambos de nacionalidad francesa; procesados en el sumario número 22 de 1969 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Valls.—(4.667.)

RODRIGUEZ CARDONA, Resurrección; de diecinueve años, casada, hija de Manuel y Carmen, natural de Santafé (Granada), domiciliada últimamente en Villafraña del Panadés, calle Alafarras, 19; procesada en el sumario número 17 de 1969 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villafraña del Panadés dentro del término de diez días.—(4.668.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 60 de 1968, Pedro López Mora. —(4.693.)

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 52 de 1969, Reyes González Núñez.—(4.680.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 896 de 1964, Margarita Vilardell Comerma.—(4.677.)

El Juzgado de Instrucción de Fregeal de la Sierra deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 12 de 1949, Francisco Esparza Campillo, Manuel Medina Garrido y Manuel García Herrera.—(4.656.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 173 de 1967, Juana Valle Clemente.—(4.660.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 132 de 1969, Eulogio Quiro Gómez.—(4.664.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 31 de 1953, Mariano Martínez López.—(4.665.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 166 de 1953, Antonio Degracia Domingo y Nieves Amadora Jiménez. —(4.666.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en providencia de hoy en el juicio de faltas número 189 de 1968, seguido en este Juzgado por denuncia de la «Renfe», contra Eduardo Ramos Gutiérrez, por daños en el paso a nivel de la carretera general Sevilla-Málaga, en este término, por colisión con el vehículo matrícula SH-1254, hecho ocurrido el día 31 de octubre de 1968, a las veintidós horas, se ha ordenado convocar al Ministerio Fiscal y citar a las partes, para que asistidos de las pruebas de que intenten valerse, comparezcan ante este Juzgado el día veintiocho de octubre próximo, a las diez horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio, con el apercibimiento a las partes que si no comparecen ni alegan justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado Eduardo Ramos Gutiérrez, en ignorado paradero, cuyo último domicilio fué en Santa Isabel (Guinea), expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado, en Arahal a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—4.675.

En virtud de lo acordado por el señor Juez Municipal y encargado del Registro Civil de esta Ciudad, en el expediente gubernativo que se sigue en este Juzgado Municipal para la reconstitución fuera de plazo legal del acta de nacimiento de doña María del Espíritu Santo Arce y Guerrero de Escalante, nacida en esta ciudad el día 28 de mayo de 1899, hija de Francisco Arce y Aguilar-Ponce de León y de doña María del Espíritu Santo Guerrero de Escalante y Barbero, se notifica por medio de la presente cédula a doña María del Espíritu Santo Antequera Arce, hija de la no inscrita, que con esta fecha se ha iniciado el correspondiente expediente gubernativo para la reconstitución fuera de plazo legal del acta de nacimiento de la aludida anteriormente, por si tiene alguna razón que alegar en el mismo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal a su expresada hija, con residencia en Buenos Aires (Argentina), Las Eras, 21-53, libro la presente en Ronda a 6 de octubre de 1969.—El Secretario.—(4.696.)